

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO
A PAGAR
C.T.A. N° 3.256.1100
C.P. J 5400 = FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán
tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación.
Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración
del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera
publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.
(Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Félix Aguilar 142 (N)
Capital - Parque de Mayo - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.
Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO XCIX

SAN JUAN, MARTES 24 DE MAYO DE 2016

N° 25.194

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES

Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS

Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO

Ministro de la Producción y Desarrollo
Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO

Ministro de Planificación e Infraestructura

Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE

Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI

Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC

Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA

Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. CARLOS EDUARDO BALAGUER

Presidente Excm. Corte de Justicia

Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO

Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL

Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNSPAN

Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES

Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO

Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULIO ABEL DEL BONO

Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ

Secretario de Deportes

Visite el Boletín Oficial en la Web: www.sanjuan.gob.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**DECRETOS SINTETIZADOS**

DECRETO N° 1657 -MDHyPS- 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, a la Sra. ESTELA BEATRIZ CEJAS, DNI. N° 10.852.294, en el cargo de SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

DECRETO N° 1721 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Juan Pablo QUATTROPANI, D.N.I. N° 12.169.967, en el cargo de Director de Geodesia y Catastro, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1722 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Ángel Adrián VILLEGAS, D.N.I. N° 20.505.103, en el cargo de Director General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1723 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Ernesto Ariel GIL, D.N.I. N° 26.510.416, en el cargo de Sub Director Operativo de la Dirección General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1724 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, a la Sra. Laura Antonia GARCÍA, D.N.I. N° 17.151.132, en el cargo de Sub Director Técnico Administrativo de la Dirección General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1725 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Andrés Mauricio RUPCIC, D.N.I. N° 23.027.835, en el cargo de Secretario de la Gestión Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1726 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Juan Antonio QUIJANO, D.N.I. N° 16.193.949, en el cargo de Subsecretario de la Gestión Pública, dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1727 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º. Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Ventura Federico VICTORIA, D.N.I. N° 26.791.772, en el cargo de Director General de Recursos Humanos y Organización, dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1728 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Roberto Paulo IGLESIAS SANSONE, D.N.I. N° 30.157.775, en el cargo de Sub Director de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1729 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Rodolfo HELAS, D.N.I. N° 16.354.566, en el cargo de Director Provincial de Informática, dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1730 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Eduardo Milton BIANCHI, D.N.I. N° 14.239.241, en el cargo de Sub Director de la Dirección Provincial de Informática, dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1731 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Daniel TAPELLA, D.N.I. N° 18.301.145, en el cargo de Director de Gobierno Electrónico, dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

**DECRETO N° 1732 -MHF- 10-12-15**

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Fernando Daniel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 30.508.934, en el cargo de Sub Director de la Dirección de Gobierno Electrónico, dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, en el Área del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1733 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. José Guillermo RUIZ ÁLVAREZ, D.N.I. N° 20.275.557 en el cargo de Presidente de la Caja de Acción Social, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1734 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Alejandro Gastón DÍAZ, D.N.I. N° 24.426.375, en el cargo de Jefe Técnico de la Caja de Acción Social, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1735 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Víctor Ariel LOBOS GUIDET, D.N.I. N° 23.638.534, en el cargo de Gerente de Administración de la Caja de Acción Social, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1736 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, la Sra. Paula Marcela QUIROZ CANDANEDO, D.N.I. N° 28.496.792, en el cargo de Gerente de Lotería y Quiniela de la Caja de Acción Social, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1737 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Marcelo José DELGADO, D.N.I. N° 20.871.333, en el cargo de Gerente de Préstamos de la Caja de Acción Social, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1738 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Ricardo Juan PINTOS, D.N.I. N° 10.702.857, en el cargo de Coordinador del Comité Ejecutivo Ley N° 552-A, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1739 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015 al Sr. Mariano BAISTROCCHI GUIMARAES, DNI N° 27.784.898, en el cargo de Gerente de la Caja Mutual en el área de la Unidad de Control Provisional, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1740 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del día 10 de Diciembre de 2015, al Sr. Víctor Hugo MUÑOZ CARPINO, D.N.I. N° 17.211.681, en el cargo de Coordinador General de la Unidad de Control Provisional, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

DECRETO N° 1741 -MHF- 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnase como Representante Titular del Gobierno de la Provincia de San Juan ante el Consejo Federal de Inversiones, al Señor Ministro de Hacienda y Finanzas, al C.P.N. Roberto Guillermo GATTONI, D.N.I. N° 12.306.455, a partir del día 10 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Desígnase como Representante Alterno del Gobierno de la Provincia de San Juan ante el Consejo Federal de Inversiones al Señor Ministro de Producción y Desarrollo Económico, Mg. Andrés DÍAZ CANO, D.N.I. N° 16.859.047, a partir del día 10 de Diciembre de 2015.

DECRETO N° 1742 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ingeniero JULIO CÉSAR ORTIZ ANDINO, D.N.I. N° 13.107.147 a cargo de la Unidad de Coordinación del Túnel de Agua Negra del Ministerio de Planificación e Infraestructura,

DECRETO N° 1743 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Téc. CRISTIAN ANDRÉS HERNÁNDEZ, D.N.I. N° 30.092.002 en el cargo de Director de Obras Menores dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1744 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir de la fecha del presente Decreto al Ing HUGO ROLANDO MARÍN, D.N.I. N° 14.943.083 en el cargo de Director del Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

**DECRETO N° 1745 10-12-15**

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. PABLO FEDERICO NUÑEZ D.N.I. N° 25.938.946 en el cargo de Director de Control Operativo dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1746 10-12-15

ARTÍCULO 1º- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ing. EUGENIO MANUEL MONTES, D.N.I. N° 13.951.634 en el cargo de Director de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1747 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ing. LUCIO ALEJANDRO GÓMEZ, M. 6.771.283 en el cargo de Director Provincial de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1748 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ing. JUAN CARLOS EDER, D.N.I. N° 17.625.183 en el cargo de Director Provincial de Vialidad dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1749 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. GUILLERMO ORLANDO TUR, D.N.I. N° 20.344.873 en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora Provincial para la Regularización Dominial dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1750 10-12-15

ARTÍCULO 1º; Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ing. OMAR EDUARDO BLANCO, D.N.I. N° 17.205.453 en el cargo de Interventor a cargo de la Presidencia del Tribunal de Tasaciones dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1751 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ing. RAÚL MARIO BASAÑEZ, D.N.I. N° 17.417.747, en el cargo de Coordinador del Proyecto Gualcamayo y Minas Subterráneas, dependiente de la Dirección de Fiscalización y Control Ambiental Minero - Ministerio de Minería.

DECRETO N°1753 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. RICARDO ALFREDO TERAGNI, D.N.I. N° 10.179.256 en el cargo de Director de la Dirección Provincial Redes de Gas, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1754 -MDHyPS- 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, a la Sra. CRISTINA MABEL CASÍVAR, DNI. N° 17.405.949, en el cargo de SECRETARIA TÉCNICA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

DECRETO N° 1755 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese a partir de la fecha del presente Decreto al Ing. PABLO JAVIER ZABALA, D.N.I. N° 18.496.876 en el cargo de Director de Planeamiento y Desarrollo Urbano dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1756 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese a partir de la fecha del presente Decreto al Ing. JUAN ARTURO PIZZOGLIO, D.N.I. N° 10.030.383 en el cargo de Director Provincial de Lote Hogar dependiente de la Secretaría de Vivienda del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1757 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese a partir de la fecha del presente Decreto al Ing. MARTÍN JUNCOSA, D.N.I. N° 11.481.155 en el cargo de Interventor del Instituto Provincial de la Vivienda dependiente de la Secretaría de Vivienda del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

**DECRETO N° 1758 -MDHyPS- 10-12-15**

ARTÍCULO 1º: Designese a partir de la fecha del presente Decreto al Sr. MARCOS SEBASTIAN ANDINO, D.N.I. N° 31.366.466 en el cargo de DIRECTOR DE ASISTENCIA DIRECTA dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.-

DECRETO N° 1760 10-12-15

ARTÍCULO 1º: Designese a partir de la fecha del presente Decreto al Ing. ANTONIO LUIS SOLER, D.N.I. N° 13.928.612 en el cargo de Director de Recursos Energéticos dependiente de la Secretaría del Agua del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1761 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ing. RODOLFO MAXIMILIANO DELGADO DANERI, DNI. N° 27.784.984, en el cargo de Director del Departamento de Hidráulica, dependiente de la Secretaría del Agua del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1762 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ing. LUIS HORACIO NAPPA, D.N.I. N° 14.347.807, a cargo de la Dirección de Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1763 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Arq. EFRAIN GUILLERMO VELASCO, D.N.I. N° 13.497.181, a cargo de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1764 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, a la A.S. LILIANA RAQUEL MAFFINI, D.N.I. N° 17.008.949, a cargo de la Dirección de Coordinación Institucional de la Subsecretaría de Programación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1765 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. MANUEL ALBERTO PANDOLFINI, D.N.I. N° 13.445.982, en el cargo de Director de Asuntos Municipales del Ministerio de Planificación e Infraestructura.

DECRETO N° 1766 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Lic. WALTER IDELFONSO VÁZQUEZ, D.N.I. N° 28.401.960, en el cargo de Subdirector de Integración y Desarrollo Regional, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno.

DECRETO N° 1767 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir del 10 de Diciembre de 2015, a la Lic. SUSANA CECILIA GUERRA, D.N.I. N° 12.665.249, en el cargo de Directora del Archivo General de la Provincia y Sistema Provincial de Archivos, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno.

DECRETO N° 1768 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. CARLOS ARIEL LUNA, D.N.I. N° 25.118.465, en el cargo de Subdirector de Coordinación Administrativa, dependiente del Ministerio de Gobierno.

DECRETO N° 1769 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Dr. CARLOS ANDRÉS RUEDA, D.N.I. N° 23.567.124, en el cargo de Director de Coordinación Administrativa, dependiente del Ministerio de Gobierno.

DECRETO N° 1770 10-12-15

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. GABRIEL IVÁN ÁLVAREZ, D.N.I. N° 21.370.272, en el cargo de Director de Cultos y Organizaciones no Gubernamentales, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, del Ministerio de Gobierno.

**EDICTO DE MINAS****EDICTO DE CATEO****EXPTE. N° 1124-143-S-14**

Solicitud de Cateo Registrado Catastralmente:
Departamento de Jáchal, D.M. N° 15.-

PLANILLA DE COORDENADAS**GAUSS KRUGER PGA '94**

VÉRTICE	PLANA X	PLANA Y
1	6.665.413,79	2.593.401,50
2	6.665.413,79	2.595.896,17
3	6.654.017,34	2.595.896,17
4	6.654.017,34	2.595.287,46
5	6.653.213,33	2.595.287,46
6	6.653.213,33	2.593.401,50

SUPERFICIE: 500,00 Has.-

Por Resolución N° 97-DRMyC.-14, se inscribe el presente pedido a nombre de HUGO JERÓNIMO SUÁREZ, JUAN DOMINGO SUÁREZ, RUPERTO LEONARDO SUÁREZ, MARCELO ALEJANDRO SUÁREZ, EFRAÍN ADÁN SUÁREZ Y PEDRO RAÚL CASAS, publicar edicto 2 veces en el término de 10 días, en el Boletín Oficial, cartel aviso en la puerta de la oficina, CÍTESE a Parcela N.C. N° 19-98-500600, Propietario ULBAR S.A., CUIT 30-6.195.272-4, Ubicación Ruta Nac. N° 40 s/n, Dpto. Jáchal, Dominio N° 66, F° 066, T° 41, Jáchal, Año 1983, 1) Al N° y F° 66, T° 41 de Jáchal, Año 1983, figura a nombre se ULBAR S.A., un terreno denominado “Campo punta de Agua”, ubicado en Jáchal y Caucete (Superficie s/Mensura. Jáchal 373.020 Has. 2.620 m2, Caucete 21.098 Has. 2.250 m2) y s/título 604.665 Has.. Acredite el peticionante en el término de 30 días haber efectuado la publicación ordenada.-San Juan, 19 de Mayo de 2016.-

Fdo: Dra. Amelia Lucila Paz - Escribana de Minas

San Juan - Ministerio de Minería

N° 47.660 Mayo 23-24. \$ 380.-

LICITACIONES**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA****SAN JUAN****Expediente N° 800-1593-16****LICITACIÓN PRIVADA N° 06/16**

Objeto: Construcción de módulos móviles para el Instituto Provincial de Hemoterapia, dependiente del Ministerio de Salud Pública.-

Apertura: Lunes 30-Mayo del 2016.-

Recepción de Sobres Hasta: 09,30 horas.-

Valor del Pliego: Quinientos (\$ 500,00).-

Presupuesto Oficial: \$ 207.400,00.-

Consulta y Entrega de Pliegos: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Recepción de Sobres: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Cta. Cte. 10.542 Mayo 24. \$ 85.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**SAN JUAN****Expediente N° 800-1484-16****CONCURSO DE PRECIOS N° 25/16**

Objeto: Verificación técnica de los vehículos afectados en Nivel Central del Ministerio de Salud Pública.-

Apertura: Lunes 30-Mayo del 2016.-

Recepción de Sobres Hasta: 09,00 horas.-

Valor del Pliego: Trescientos (\$ 300,00).-

Presupuesto Oficial: \$ 35.600,00.-

Consulta y Entrega de Pliegos: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Recepción de Sobres: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Cta. Cte. 10.541 Mayo 24. \$ 80.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**SAN JUAN****HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO****DR. GUILLERMO RAWSON**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09 ART. 68 DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, Decreto N° 4132-S.P.S-78 Decreto Acuerdo N° 0042-E-79 Dec. N° 803-Ms y As-94 - Decreto N° 1663 SESP-99 Decreto N° 0066 SESP-97 y Decreto Acuerdo N° 0039/15; autorizada por Resolución N°



0539-H.P.D.G.R.-16, de fecha 17 de Mayo de 2016 y Resolución N° 0550-H.P.D.G.R.-16, de fecha 20 de Mayo de 2016.-

EXPEDIENTE N° 802-0759-16

Objeto: Mantenimiento de Transformador y Reparación Conexiones Eléctricas de este H.P.D.G. Rawson.-

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.-

Apertura de Sobres: **01/06/2016 Hora: 09:00 horas.-**

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras, sito en Avda. Rawson y Gral. Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: SUM (Salón de Usos Múltiples), 1° Piso del Edificio Nuevo del H.P.D.G. R.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.sanjuan.gov.ar-

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 10.540 Mayo 24-26. \$ 208.-

POLICÍA DE SAN JUAN

SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/16

Llámesese a Licitación Pública para el **día jueves dos de junio del año dos mil dieciséis a las nueve quince horas (09:15 hs.)** Licitación Pública N° 08/16, destinada a la Adquisición de Uniformes de Gala, Combate y Época Para Cadetes Cursantes de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Policía de San Juan, a solicitud de Departamento Administración Policía de San Juan, ante las autoridades de la Mesa de Hacienda, que funcionará en el Núcleo 6, 2° Piso del Centro Cívico, (Sala de Licitaciones), sito en Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, - Ciudad - San Juan, la que será destinada a Policía de San Juan.-

Pliego de Bases y Condiciones, retirar los días hábiles en Oficina de Licitaciones y Compras, Departamento Administración, Central de Policía de San Juan, calle Entre Ríos N° 579 Sur, en horario de 07:30 a 13:00 horas.-

Presupuesto Oficial Licitación N° 08/16: (\$ 1.700.000,00).-

Cta. Cte. 10.537 Mayo 23-24. \$ 230.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

Expte N° 803-0892/16

COMPRA DIRECTA

Objeto: Compra de equipamiento.-

Destino: Servicio de O.R.L. del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **31/05/16 Hora: 09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan -Recursos Propios- Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras, Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 10.538 Mayo 23-24. \$ 198.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

Expte N° 803-1293/16

CONCURSO DE PRECIOS N° 09/16

Objeto: Compra de insumos y elementos de protección personal.-

Destino: Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **30/05/16 Hora: 09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan -Recursos Propios- Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras, Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 10.539 Mayo 23-24. \$ 208.-



GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2016
EXPEDIENTE N° 500-0493-2016

Llámanse a Licitación Pública N° 02/16 autorizada por Resolución N° 255-MPeI-2016 para el **día 07 de junio de 2016, a las 09:00 horas**, para la compra de: tres mil quinientas (3500) lámparas bajo consumo dulux 2P 18w/830 (color cálido), un mil (1000) lámparas bajo consumo minitwist 20w T2 E27 (color cálido), cuarenta (40) lámparas SON-T de sodio tubular 250w E40 y diez (10) UPS 3 KVA, para ser utilizados en las tareas de mantenimiento realizadas por la Dirección de Control Operativo en el Edificio Centro Cívico y Estadio San Juan del Bicentenario, por ante las autoridades de Mesa de Hacienda y Finanzas a constituirse en la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas, 2° Piso, Núcleo 6 del Edificio Centro Cívico, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 750 (O).-

Presupuesto Oficial: \$ 746.083,94.-

Valor del Pliego: \$ 750,00.-

Los Pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición en el Ministerio de Planificación e Infraestructura, Dirección de Control Operativo, que funciona en el 1° Subsuelo, Núcleo 3 del Edificio Centro Cívico, en horario de 8,00 a 12,00 horas de lunes a viernes.-

Fdo: Pablo Federico Nuñez

Director de Control Operativo

Ministerio de Planificación e Infraestructura

Cta. Cte. 10.536 Mayo 23-24. \$ 320.-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA ACTO ELECTORAL
FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN -
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El Directorio del Foro de Abogados de San Juan, según Acta N° 1846, de fecha 19/05/2016; conforme al Art. 215 de la Constitución Provincial y Ley Provincial N° 325-E (Ex. N° 5594), ha fijado para el **día 14/06/2016**, a la realización del Acto Electoral para integrar el Consejo de la Magistratura en representación de los abogados durante el período del 2016 al 31-12-2018, debiéndose cubrir el cargo de: Segundo Miembro Suplente. Se comunica que las

mesas receptoras de votos estarán ubicadas en el edificio de Tribunales y en el Juzgado de la 2° Circunscripción Judicial - Jáchal - en horario de 8 a 13 horas. Los padrones provisorios de Electores, se exhibirán por diez días en dependencias de la Excm. Corte de Justicia, Juzgados Laborales, de Paz Letrados, de Jáchal y en el edificio del Foro de Abogados. Reclamos y tachas hasta el 07/06/16. Resolución del Directorio sobre reclamos y tachas hasta 10/06/16. Exhibición de padrón Definitivo de Electores desde el 10/06/16 (los elegibles que exterioricen su voluntad de postularse, podrán presentar ante el Directorio sus propuestas para ser sometidas a los electores). La falta de emisión del voto será sancionada conforme el Art. 16 de la Ley 325E. Será de aplicación supletoria en cuanto no se contradiga con la Ley reglamentaria, el Código Electoral de la Nación. San Juan, 19 de Mayo de 2016. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial y Diarios locales.-

Fdo: Dr. Hugo Alfredo Mergó - Presidente del
Foro de Abogados de San Juan

N° 47.935 Mayo 23-24. \$ 450.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Club Banco Hispano, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el **día Lunes 27 de Junio de 2016, a las 21 horas en primera citación y a las 21,30 horas en segunda citación** en el local de Av. Paula Albarracín de Sarmiento 109 Sur, Capital, San Juan, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente.
 2. Consideración y aprobación de la memoria y balance 2015-2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 3. Renovación total de las autoridades por término de mandato y proclamación de las nuevas autoridades.
- El acto eleccionario se llevará a cabo el día Domingo 19 de Junio de 2016 desde las 10 hs. y hasta las 18 hs. en las instalaciones de Club Banco Hispano.-

Fdo: Lic. Fernando A. Guaycochea - Gerente

N° 47.667 Mayo 24/27. \$ 350.-



RAZÓN SOCIAL

EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Juan, **autos N° 20.264, caratulados: "Hormigones de Cuyo S.A. y Federico Hnos. de Ramón Francisco Federico y Guillermo Héctor Federico Unión Transitoria - S/Inscripción de Contrato UT"**, se ha ordenado publicar por un día en el Boletín Oficial edicto en relación a la inscripción del Contrato de Unión Transitoria de fecha 15 de Abril del 2016, autorizado o ratificado por los respectivos órganos de las empresas que la conforman, en el cual se establece: Empresas partes: Hormigones de Cuyo S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de San Juan N° 2113, CUIT N° 33-71032412-9, con domicilio de su sede social en Callejón Blanco s/n, V° Mariano Moreno, Chimbass, Provincia de San Juan; Federico Hnos. de Ramón Francisco Federico, D.N.I. 11.452.264, inscripto R.P.C. Matrícula Comerciante N° 5360 y Guillermo Héctor Federico, D.N.I. 10.702.449, inscripto R.P.C. Matrícula Comerciante N° 5361, ambos con domicilio comercial en Callejón Blanco s/n, V° Mariano Moreno, Chimbass, Provincia de San Juan.- Denominación: La UTE se denominará: **HORMIGONES DE CUYO S.A. - FEDERICO HNOS** de Ramón Francisco Federico y Guillermo Héctor Federico - **UNIÓN TRANSITORIA**.- Plazo de Duración: El plazo de duración de la U.T. será hasta 18 meses posteriores a la recepción definitiva de la obra objeto del Contrato.- Objeto: El objeto específico de la Unión Transitoria es la ejecución de la Obra Parque Turístico Deportivo Autódromo Villicum, Departamento Albardón, San Juan, Licitación Pública N° 02 2016.- Domicilio: Se constituye domicilio especial para todos los efectos que deriven del CONTRATO, respecto de terceros, en calle Callejón Blanco s/n, V° Mariano Moreno, Chimbass, San Juan.- Fondo Común Operativo: El fondo común operativo se fija en la suma inicial de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), que las partes integran en dinero en efectivo en proporción a sus respectivas participaciones.- Representantes: La representación Legal será ejercida por el Sr. Juan Manuel Federico Loíacono, D.N.I. 27.350.905, constituyendo domicilio en Soler 1190 Sur, Capital, San Juan. La representación técnica será ejercida por el Ing. Carlos Daniel Guevara, MP 3020 o quién de común acuerdo

entre las empresas se decida reemplazar.-

San Juan, 23 de Mayo de 2016. Fdo: Ing. Gustavo Flores, Firma Autorizada - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 47.951 Mayo 24. \$ 300.-

EDICTO

Por disposición del Juzgado Comercial Especial de San Juan, Secretaría del Registro Público de Comercio en **Autos N° 20.238, caratulados: "ASEPSIE S.A. s/L Directorio": C.U.I.T N° 30-71245146-3**, se ha ordenado la publicación por un día del presente edicto correspondiente al nuevo Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 03 de Abril de 2015, integrado por:

Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Jorge Chica Muñoz; D.N.I.: 27.574.225; C.U.I.T.: 20-27574225-3; **DOMICILIO:** Francisco de Miranda 1377 (Oeste), Capital, Provincia de San Juan; **Director Suplente:** Sra. Evangelina Beatriz Dreisch; D.N.I.: 23.422.453, Domicilio Calle Zuvuría 1250, Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. San Juan. 24/05/16.

Fdo.: Dra. Ana María Videla de Almirón, Jefa Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 47.669 Mayo 24 \$ 90.-

SUCESORIOS

EDICTO

El Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del/la/los Sr./Sra./Sres. Pacheco, Susana Beatriz en **autos N° 154.144, caratulados: "PACHECO, Susana Beatriz - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 20 de Abril de 2016. Dra. Daniela Bustos Laspina, Abogada - Secretaria.-

N° 47.903 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Florido, Johana Elizabeth en **autos N° 150.696, caratulados: "FLORIDO, Johana Elizabeth - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la



herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 25 de Febrero de 2016. Julio Sebastián López Balaguer, Firma Autorizada.-

Nº 47.902 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de Barbarisi Alfredo Eduardo, D.N.I. Nº 12.697.487 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos Nº 154.923, caratulados "BARBARISI, Alfredo Eduardo - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Mayo de 2016. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

Nº 47.918 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de Fredecinda Berónica Arrieta, D.N.I. Nº F4.490.946 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos Nº 155.188, caratulados "ARRIETA, Fredecinda Berónica - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Mayo de 2016. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

Nº 47.905 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

El **5º Juzgado Civil**, en los autos Nº 154.979, **caratulados: "IBAÑEZ, José Miguel - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Ibañez, José Miguel. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 4 de Abril de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

Nº 47.906 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

El **Juez del Segundo Juzgado de Familia**, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Dra. Lilian Enoé Araoz de Torrent, en autos Nº 44.273/C, caratulados "ARAOZ DE TORRENT, Lilian Enoé - S/Sucesorio". Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y un (1) diario local.- San Juan, 10 de Febrero de 2016. Dr. Carlos Alberto Palacios, Secretario de Paz Letrado.-

Nº 47.900 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Santiago Rafael González y de Carmen Rosa Toribia Espejo, **en autos Nº 14.035, caratulados: "GONZÁLEZ, Santiago Rafael y ESPEJO, Carmen Rosa Toribia - S/Sucesorio"**. Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial.- San Juan, 10 de Mayo de 2016. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina Botas, Firma Autorizada.-

Nº 47.898 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

El **Noveno Juzgado Civil**, en autos Nº 155.532, **caratulados "CONTRERA, Agela Remedio y PELLIZA, Eduardo Ernesto - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Agela Remedio Contrera y Eduardo Ernesto Pelliza. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 13 de Mayo de 2016. Dra. María Noel Vittaz, Abogada - Pro Secretaria.-

Nº 47.914 Mayo 20/24. \$ 50.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Seronello, Eli Ester **en autos N° 155.118, caratulados: "SERONELLO, Eli Ester - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 29 de Abril de 2016. Julio Sebastián López Balaguer, Firma Autorizada.-

N° 47.932 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Varela, Juan Hipólito **en autos N° 152.718, caratulados: "VARELA, Juan Hipólito - S/Sucesorio (Conex. con Exp. N° 44.779)"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 13 de Mayo de 2016. Julio Sebastián López Balaguer, Firma Autorizada.-

N° 47.939 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 154.193, caratulados: "VARELA, Silvia Inés - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Varela, Silvia Inés. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 11 de Mayo de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 47.941 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 153.080, caratulados: "CORIA, Luis Rubén - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Coria, Luis Rubén. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 17 de Mayo de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 47.945 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 152.543, caratulados: "MERCADO, José Camilo y ORELLANO, María Angelia - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Mercado, José Camilo y Orellano, María Angelia. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 11 de Mayo de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 47.949 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado del departamento de San Martín, Provincia de San Juan, en autos 2791/16, caratulados "BUSTOS GONZÁLEZ, Nélida Beatriz - Sucesorio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bustos González, Nélida Beatriz. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computa en días corridos, salvo lo que correspondieren a ferias judiciales -Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037.- San Juan, 18 de Mayo de 2016. Dr. Gerardo Norberto Johnson, Juez de Paz Letrado.-

N° 47.928 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

El 7° Juzgado Civil, en los autos N° 154.468, caratulados "MALDONADO, Tomasa Raquel - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de Maldonado, Tomasa Raquel. El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037 (Ley 988-O) y sus modificatorias.- Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo: Dra. María Elena Videla, Juez. San Juan, 5 de Mayo de 2016. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 47.937 Mayo 23/26. \$ 50.-

**EDICTO**

El **Juzgado de Paz Letrado del Dpto. Caucete**, en autos N° 17.918-B, caratulados: **"FIGUEROA, Pedro Pablo y PONTES, Pastora Clemencia - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, Sres. Figueroa, Pedro Pablo, M.I 3.160.346 y Pontes, Pastora Clemencia, M.I 8.801.244. La resolución que lo ordena dice: San Juan, Caucete, 13 de Mayo de 2016. Publíquese edictos por el término de tres días, en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso.- Fdo: Dra. María Cristina Bustos, Juez de Paz Letrada.-

N° 47.946 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

La **Titular del Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete**, en autos N° 17.194-B, caratulados **"DÍAZ, Alberto Lucio - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena: dice: San Juan, Caucete, Mayo 11 de 2016. Publíquese edictos por el término de tres días, en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso.- Fdo: Dra. María Cristina Bustos, Juez de Paz Letrada.-

N° 47.908 Mayo 23/26. \$ 50.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de González, Neris Mercedes, D.N.I. N° 3.200.402 a estar en derecho en el término de treinta días en autos N° 145.488, caratulados **"GONZÁLEZ, Neris Mercedes - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Mayo de 2016. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 47.953 Mayo 24/27. \$ 50.-

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal**, Secretaría Civil, en autos N° 39.160, **"BOCELLI, Santiago Roque y BONILLA, Beatriz Esther Del Rosario - S/Sucesorio"**, cita por treinta días a herederos y/o acreedores de los causantes Sr. Bocelli, Santiago Roque, D.N.I. N° 7.934.985 y de la Sra. Bonilla, Beatriz Esther Del Rosario, D.N.I. N° 5.208.293.- Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación. Jáchal, San Juan, 22 de Abril de 2016. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 47.959 Mayo 24/27. \$ 50.-

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal**, Secretaría Civil, en autos N° 37.966, **"NUÑEZ, Cruz Carmen - S/Sucesorio"**, cita por treinta días a herederos y/o acreedores de la causante Sra. Cruz Carmen Nuñez, D.N.I. N° 2.259.396.- Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación. San Juan, 17 de Junio de 2014. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 47.955 Mayo 24/27. \$ 50.-

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal**, Secretaría Civil, en autos N° 38.754, **"GARCÍA, Ángela Lidia - S/Sucesorio"**, cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante García, Ángela Lidia, D.N.I. N° 2.305.103.- Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación. Jáchal, San Juan, 24 de Agosto de 2015. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 47.956 Mayo 24/27. \$ 50.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones	\$	1.200,00
Impresiones.....	\$	-.-
Venta Boletines Oficiales	\$	160,00
Total.....	\$	1.360,00

23-05-16